

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 26	Páginas 1 de 13
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 21 de Junio de 2016	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Aída Josefina Rojas Fajardo, Directora (E) Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	8.	María Victoria Bolaños, Directora (E) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	12.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 25 de 2016
3.	Movimiento de Personal	4.	Informe Proceso Estandarización de Formatos Académico Administrativos de la Facultad De Salud
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 25 DE 2016

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 6 al 8 de julio de 2016, en Cartagena.
- Miguel Ángel Osorio (Escuela de Medicina). Del 28 de junio al 1° de julio de 2016, en Buenos Aires, Argentina.
- Armando Daniel Cortes Buelvas (Escuela de Medicina). Del 27 al 29 de Junio de 2016, en México.
- Patricia Rodríguez Sánchez (Escuela de Odontología). Del 19 al 25 de agosto de 2016, en Suiza.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 8 de julio de 2016, en Cartagena.
- Gloria Isabel Córdoba (Escuela de Medicina). Del 26 al 30 de junio de 2016, en Bogotá.
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Del 7 al 8 de julio de 2016, en Bogotá.
- Carlos Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 27 al 28 de Junio de 2016, en Bogotá y el 23 de junio de 2016, en La Cumbre.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). El 28 de junio de 2016, en Bogotá.
- Lessby Gómez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 28 de junio de 2016, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- Fernando Arteaga (Escuela de Salud Pública). Del 27 al 28 de junio de 2016, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Edinson Cortes Medina (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 5 de julio de 2016.

Autorización de Actividad Académica Bonificable

- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Por apoyo a la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Escuela de Salud Pública, en la ejecución de la asesoría "Fortalecimiento y Coordinación de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Escuela de Salud Pública". Período: 21 de junio al 20 de diciembre de 2016.
- Elsa Patricia Muñoz Laverde (Escuela de Salud Pública). Por 14 horas de clase en la Maestría en Enfermería con la asignatura Biometría (603680), Inducción a la Demografía, el 30 de junio de 2016.
- Martha Ilce Orozco (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Con el fin de dictar 91 horas de clase para el pregrado con las asignaturas Bacteriología General y Práctica Clínica en Bacteriología. Período: Del 27 de junio al 1º de agosto de 2016.

Recomendación Pago Bonificación

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por participación en el desarrollo del proyecto prevalencia de glaucoma en pacientes con factores de riesgo radicado en la Vicerrectoría de Investigaciones. Período: 1º de abril al 30 de junio de 2015.

Modificación

- José Rafael Tovar (Facultad de Ingeniería). Modificar Resolución No. 145 del 7 de junio de 2016, en el sentido que el período a modificar es a partir del 27 de noviembre de 2016 y no como figura en dicha Resolución.

4. INFORME DEL PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN DE FORMATOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE SALUD

La Coordinadora de Calidad, profesora Mercedes Salcedo, comenta que dentro del Plan de Trabajo de Revisión por la Alta Dirección estaba un hallazgo que se encontró hace más o menos tres años en una auditoría preparatoria para la certificación de la Universidad, relacionado con la documentación y estandarización de los formatos, para lo cual desde el nivel central se estableció un Plan de Trabajo y un grupo de profesionales y monitores ayudaron en el proceso de recepción, estandarización y codificación de los documentos, por tanto, se presenta el informe de proceso que debe estar finalizando este mes o más tardar la primera semana de julio, que es cuando se tendrá la visita del Icontec.

La Ingeniera Paola Acosta presenta el informe de avance del proceso de gestión documental, que se realizó en la Facultad de Salud que contó con las etapas de: planeación y diseño del plan de trabajo, revisión y modificación de formatos antiguos, recolección de documentos y capacitación, clasificación de documentos según proceso y subproceso, corrección y redistribución a las dependencias, recepción de la no conformidad por parte de las dependencias, entrega de documentos normalizados a los responsables, estandarización y codificación de los documentos, publicación de documentos controlados en la página web de la Facultad y seguimiento y acompañamiento a las dependencias. Se realizó la entrega de documentos normalizados a los responsables el pasado viernes y se dio plazo hasta el 24 de junio para hacer observaciones. Para la visita del Icontec que será a mediados de julio, el nivel central está haciendo la programación y se enviará la agenda con la debida anticipación.

Comentarios.

- Representante Centros e Institutos de Investigación. La Universidad tiene formatos administrativos estandarizados que todos tienen que utilizar y cuando se hacen cambios se hace una convocatoria a todos los Coordinadores Administrativos de las Facultades e Institutos para presentar el nuevo formato. Es bueno el ejercicio que se está haciendo de mirar qué formatos hay en cada Escuela, sugiere que la meta en la Facultad es que todos utilicen los mismos formatos, dado que las Unidades Académicas hacen los mismos procesos y después de ese primer ejercicio tratar de reducirlos y colocarlos en la página de la Facultad para acceso de todos los usuarios.
- Profesora Mercedes Salcedo. Se recomienda que los sílabos se estandaricen, pero deber ser propuesta del Comité de Currículo y llevarlo al Comité Central de Currículo.
- Vicedecana Académica. Para el sílabos se hizo un formato, pero al parecer la información que se dio es que tenía que ser estandarizado y que no se podía utilizar mientras no estuviera aprobado por la Oficina de Planeación; sin embargo, por Ley se debe entregar en la primera semana de clases.
- Profesora Mercedes Salcedo. Para la auditoría del Icontec se recomienda que quien no sea responsable de un proceso o no se esté inmerso en el mismo, no responda las preguntas sino que dirija a la auditoría a quien corresponda; que las personas que sean auditadas estén dispuestas a atender a los auditores y muestren las evidencias de lo que se consulte y

Desarrollo de la Reunión:

como se tiene un escenario para validar los resultados, es importante que las personas que sean auditadas estén presentes para dar la claridad a que haya lugar y no coloquen hallazgos que no sean ajustados a la realidad.

5. INFORMES

5.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el último Comité de Investigaciones el profesor Mauricio Palacios presentó un informe del proceso de modificación y corrección del nuevo Publindex que Colciencias está proponiendo para la medición de revistas. El profesor fue llamado a dar ese informe porque como Editor de Colombia Médica y Miembro del Comité Editorial lo han designado para representar a la Universidad en un Comité que Colciencias ha creado con el propósito de hacer ese proceso de corrección y mejora. Mostró el escenario de lo que se está proyectando para la actualización de Publindex y la conclusión es que Colciencias está enviando un mensaje claro a las revistas del país y es que sino cumplen con los estándares de calidad internacionales tiene dos opciones, la primera tratar de unir fuerzas, es decir revistas que tengan áreas o ejes temáticos similares se unan y consoliden una revista más fuerte, proceso que puede ser traumático en la medida que una de las revistas desaparece y pierde completamente su identidad y la conserva la que sea más fuerte o la que se tome la decisión de dejar, dado que tiene que mantener el histórico, porque no se puede unir y crear una nueva revista, la segunda opción en caso de que no se realicen ese proceso de fusión es desaparecer, a menos que se actualicen a estándares internacionales. En la Facultad de Salud, se está en una posición relativamente positiva porque Colombia Médica en este momento es la mejor revista del país y las otras dos revistas que existen están recibiendo el apoyo de la Facultad y del profesor Mauricio Palacios para hacer los ajustes necesarios que le permitan llegar a esos estándares de calidad y el mensaje que el profesor Palacios ha dado es que las dos Revistas pueden cumplir con esos estándares, es decir que existen buenas condiciones para que las Revistas de la Facultad permanezcan. El Publindex va a conservar la misma categorización de revistas que son A1, A2, B y C y los mismos ranking, lo que cambiará es que las revistas A1 serán aquellas que ocupen los cuartiles uno y dos del sistema internacional de medición Scopus y posiblemente allí no haya ninguna revista colombiana, en A2 van a estar las revistas que están en los cuartiles tres y cuatro como la Revista Colombia Médica, B y C serán revistas que están en lo que hoy se llama en el Publindex sin renovar lo que serían revistas nacionales de muy buen impacto, que casi están a un nivel alto internacional y que hoy serían revistas A2 y algunas A1 y en el C quedarían el resto de revistas que están hoy en el nivel B, lo que hoy está en nivel C, no quedará en ningún lado, en ese nuevo ranking, posiblemente lo que hará Colciencias es dejarlas categorizadas en un sitio de reconocimiento, pero no tendrán ninguna valoración.

Comentarios

- Director Escuela de Salud Pública. Se deben analizar las implicaciones del hecho de que Colombia Médica, que es la mejor revista del país, quede en Q3, lo cual desestimula completamente la publicación en revistas nacionales. Si bien es importante regular la calidad de las revistas, donde procesos de evaluación por pares permanezcan, el proceso se tiene que decantar porque el mecanismo de proponer que solamente publicar por fuera es lo que más vale, es un asunto que como país se debería discutir, al menos habría que decir que se debe mirar cuáles son las mejores revistas de Colombia y estimular que la gente publique en ellas. Detrás hay colonialismo del conocimiento, el modelo de determinantes sociales se había pensado desde los 70 y 80 en Latinoamérica y sólo hasta cuando la comisión de determinantes en el 2005 saca un documento, todo el mundo se puso a hablar del tema, preocupa sí solamente se puede publicar en las revistas internacionales para tener reconocimiento y que no haya una forma de estimular el pensamiento local latinoamericano.
- Vicedecano de Investigaciones. Hay un número de revistas nacionales cercano a las 300 revistas y la tendencia de Colciencias es llegar a 50 revistas, pero también lo que se está buscando es generar un mecanismo de presión para que las universidades respondan a los ranking internacionales, lo que está buscando Colciencias es que la gente en las universidades publiquen afuera, dado que eso da reconocimiento y visibilidad, aumenta los indicadores de medición y se mejora en el ranking y la filosofía desde el Comité es apoyar los procesos que Colciencias está patrocinando. Hay un Comité Editorial de Universidades en el país y algunas voces se han levantado en contra del modelo. Lo mencionado está también muy ligado a un elemento externo a las publicaciones que en los últimos 15 años cambió completamente para el Programa de Educación en el país y es el Decreto 1279 y hoy no se preocuparían por publicar en A1, A2 B o C sino estuviera tan ligado a la asignación salarial y la conclusión es que posiblemente no se hubiera cambiado el Publindex sino se tuviera un problema asociado al Decreto 1279 que se llama aumento de las cargas salariales de las universidades públicas a través de ese mecanismo, donde se está diciendo que se debe buscar la manera de que esa nómina no incremente, por tanto, hay un mecanismo fácil que es cambiar los sistemas de ranking y ahora para ser una publicación A1 tiene que llegar a topes muy altos.
- En el Comité se realizó una discusión acerca de solicitud que hizo la Facultad de Humanidades y Corpuv respecto a una recomendación que el Comité Central de Investigaciones trasladó en su reunión del 3 de diciembre de 2015 a las Unidades Académicas, acerca de la asignación académica de los profesores para proyectos de investigación de presentación interna,

Desarrollo de la Reunión:

que tienen un esquema particular en el cual un profesor presenta un proyecto de investigación ante el sistema y ese proyecto no está asociado a una fuente de recursos ni interna ni externa y lo que piden es tiempo en la asignación académica. El Comité Central revisando los procesos de asignación de horas a esos proyectos, encontró con que en algunas Facultades, no en Salud, había profesores con proyectos de presentación interna de 440 horas/semestre, durante intervalos de tiempo que llegaba en algunos casos a tres años, con el compromiso de simplemente de hacer una divulgación en un Simposio. La Facultad de Humanidades y Corpuv reaccionan diciendo que había extralimitación de funciones porque el Comité Central de Investigaciones no puede restringir esos tiempos de asignación académica dado que están consagrados en el artículo 24° de la Res. 022, parece que en su momento dos Vicedecanos impulsaron la idea de que es un proceso donde no hay equidad, pues los proyectos de convocatoria interna están restringiendo tiempos porque hay recursos involucrados y se está exigiendo productos como artículos, formación de talento humano en pregrado y posgrado y divulgación incluso en escenarios internacionales y la asignación es máximo 220 horas, pero hay proyectos de presentación interna con 440 horas y no se compromete a nada. El Comité Central pidió que esa información se traslade al Consejo de Facultad porque si bien la Res. 022 dice que eso es posible, tiene un párrafo donde dice que esa asignación de horas tiene que ser de alguna manera revisada en los Comités de Investigaciones, dado que la norma dice que la Unidad Académica aprobará la solicitud del profesor y será sometida a una recomendación del Comité de Investigación para que el Consejo de Facultad finalmente dé el aval a las horas que se soliciten para proyectos de investigación interna. La decisión del Comité ha sido de respetar la Res. 022, pero solicitar que se cumpla ese proceso, pues los proyectos de presentación interna no están siendo discutidos en los Comités de Investigaciones.

Comentarios

- Vicedecana Académica. Es un tema de también de gestión de los Directores de Escuela, afortunadamente en la Facultad no ha pasado.
 - Directora Bacteriología y Laboratorio Clínico (E). El control es del resorte del Director de Escuela que ese proyecto de investigación que está pasando con determinada asignación de horas cumpla, además la Res. 022 es muy clara que son 440 horas para un proyecto de investigación, pero esas horas se tienen que dividir entre los investigadores que van a participar del proyecto y es para un año. En la Facultad de Salud el tema se ha manejado bien y si hay problemas particulares con otras Facultades, no es justo que esa situación perjudique al resto.
 - Representante Egresados. Parece que el problema es más de tipo administrativo, cuando se acepta una investigación interna se le asigna un presupuesto, tiene unos entregables y tiempo para realizarlo y en la ficha que se hace deben estar los profesores involucrados, esto debería ser automático, incluido dentro del programa de la carga académica para la asignación para el semestre siguiente y así se puede controlar sin generar problemas interpersonales.
 - Director Escuela de Salud Pública. El mejor control posible es por el tema público, se pueden colocar las asignaciones en cartelera, presentarlas en claustros, y elaborarlas en el marco de la norma.
 - Decano. En el Consejo Académico se discutió el tema y entendió las reflexiones alrededor de que la investigación no respeta los calendarios académicos, se habló de las reflexiones filosóficas que pueden tomar varios años y no necesariamente está garantizado que deriven en una reflexión fundamental. El Vicerrector de Investigaciones dijo que mientras la Res. 022 lo diga, se debe buscar cómo se hace de la mejor manera posible. Para las Escuelas que son grandes la responsabilidad de ese control se puede delegar en los Jefes de Departamento.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. Esa dificultad no se tiene en la Facultad, entre otras cosas por el mismo sistema de investigación que se tiene y la metodología y temática que permite tener productos de investigación que son tangibles, el problema se presenta más álgidamente en otras Facultades donde el tipo de conocimiento es diferente, por tanto, es más difícil controlar y mirar qué se está haciendo.
 - Vicedecano de Investigaciones. Toda esa discusión ha surgido a partir de análisis que ha hecho Planeación, dado que el Director de la OTRI, que fue Jefe de Planeación, ha hecho varios análisis encontrando que en los tiempos de asignación académica, la investigación versus los productos generados a partir de esos tiempos, hay una asimetría grande, es decir, que la tasa de eficiencia es muy baja, dado que se tiene tiempos muy grandes para productos muy pequeños y ha llevado esa inquietud a la Vicerrectoría de Investigaciones y ha presionado para que en el Comité se hagan los análisis de cómo se convierten esos tiempos de asignación académica a la investigación en productos que demuestren que lo que se está haciendo no es solo para cuadrar la carga y lo que se está diciendo es que para que eso no ocurra, que se haga control desde las Unidades Académicas y que sea racional lo que produce conforme a lo asignado.
- Dada las dificultades con el SICOP hay una nueva versión mejorada que está siendo evaluada por la Facultad de Ingeniería por ser el usuario más grande.
 - Como Decano encargado asistió a reunión de Junta Directiva del HUV, de la cual el Rector hizo un resumen, que además tiene dos impresiones, la primera es que a la Junta le impusieron que era Ley 550 o liquidación y la decisión de la Gobernación es Ley 550. Varias veces la Secretaria de Salud hizo una defensa de la no liquidación a partir de la imposibilidad de con la liquidación cubrir las deudas, que son tan grandes, que no se puede liquidar y se generó una discusión porque para la Gobernadora no era claro y le dijo que Caprecom también tenía deudas e igual lo liquidaron y que

Desarrollo de la Reunión:

por tanto no planteara la no liquidación del HUV a partir de que los activos del Hospital no son suficientes para cubrir las deudas que hay y que la política es rescatar el HUV. Tuvo además la impresión que la posición del Dr. Laureano Quintero respecto al nexa con la Universidad, es que dentro de la exposición que hizo en la Junta siempre trató de mantener el nombre y el vínculo con la Universidad de la mejor manera, fue claro en decirle a la Junta que no se podía pretender que las labores del hospital reposaran en la Universidad, que era un error pensar que la responsabilidad de lo que estaba ocurriendo en el Hospital, todo el desequilibrio que hay y la imposibilidad de prestar ciertos servicios es porque la Universidad no está participando de la manera que debería hacerlo, dijo que la responsabilidad estaba netamente en la administración, en como se habían cometido muchos errores de cálculo de lo que era la producción versus la facturación y que la Universidad era un socio estratégico para el HUV, la Gobernadora dijo que no era de ponerlo en duda y que es de mantener esa condición especial en el convenio docente asistencial con la Universidad de darle siempre la prioridad y de que si se ha buscado acercamientos de hacer convenios con otras universidades es con el propósito de cubrir lo que no está cubierto por la Universidad, pese a esa manifestación como representante de la Facultad dejó constancia en el acta que si bien es cierto se entendía como acto de buena fe, que eso se tradujera en protocolos y que antes de acercarse a preguntar y cubrir lo que no estaba cubierto por la Universidad, se preguntara si desde acá se podía hacerlo, teniendo en cuenta la exclusividad que se tiene y que el ingreso de otras universidades sea a través de la Universidad, pero ni la Gobernadora ni el Dr. Laureano Quintero hicieron comentarios al respecto. Se manifestó tanto a la Gobernadora como a la Secretaria de Salud que se estaba atento al riesgo que se tiene de la no certificación como hospital universitario, pese a todo el trabajo que se hizo, ante lo cual el Rector solicitó lo mismo y que se creara un bloque de hospitales públicos que estuvieran en la misma situación o que se llevara directamente a la Bancada Parlamentaria la solicitud para que ese requerimiento que es sólo para los hospitales que están con entidades públicas y no para las privadas que tiene plazo hasta el 2019, fuera simétrico. La Secretaria de Salud dijo que no se le va a quitar la certificación del HUV y nuevamente el Rector reiteró la preocupación y le dijo que esa manifestación debería ser de manera oficial desde el ente que corresponda. Respecto al nombramiento del nuevo Gerente General, el tema no se tocó en la Junta, es más el Gerente de ese momento hizo una presentación y dijo que no haría un Plan de Desarrollo dado que no estaba en propiedad, pero presentó un Plan de Acción a desarrollar en el tiempo de la encargatura; si bien es cierto el Dr. Juan Carlos Corrales estuvo en la Junta como invitado, no hizo ninguna intervención, por tanto, tomó por sorpresa que el jueves saliera un comunicado donde se decía que la Junta Directiva había tomado la decisión, cuando es una decisión del resorte de la Gobernación, parece que fue un error involuntario de la Oficina de Comunicaciones del HUV. En ese momento estaba surtiendo efecto un proceso de convocatoria de méritos para la elección del Gerente en propiedad y se informó que la Universidad que había ganado la convocatoria para ese proceso, que era la Universidad de Medellín, había sido suplantada, por tanto, se declara nulo ese proceso y que debía iniciarse uno nuevo y se abrirá nuevamente la convocatoria conforme lo establece la ley actualmente y se está a la espera que el Gerente encargado lidere el proceso. El pasado viernes el Dr. Corrales citó a una reunión a la cual asistió con el Coordinador de la Oficina de Comunicaciones, hizo una presentación ante los empleados acerca de cuál es su filosofía, qué es lo que está pensando acerca del HUV, y mostró una favorabilidad de la Ley 550 con respecto a sus pretensiones de pago de salarios, que uno de los asesores que la Gobernación ha puesto en el HUV en la Junta también manifestó que lo mejor que se podía hacer con respecto a la situación salarial era con recursos del HUV de manera corriente pagar los salarios y dejar toda la carga prestacional y parafiscales para Ley 550, esa información el Dr. Corrales la transmitió en la reunión del viernes. Varios empleados le manifestaron que no estaban de acuerdo con esa situación, ni con la filosofía que desde la Junta se tiene por parte del asesor de que cuando se hagan los pagos se tenga como prioridad más importante los agentes misionales y después hacer las respectivas calificaciones de prioridad, decían que si bien lo misional era lo que permitía la producción, muchas veces lo misional no podía funcionar sino estaba la parte de soporte. Un aspecto que se tocó, pero no se tomó ninguna decisión fue respecto al problema de facturación ante lo cual hay una propuesta que están examinando y es entregar la facturación a una agremiación bajo un esquema de pago de comisión por éxito, el HUV tiene una línea de base de facturación y recaudo de \$12 mil millones y se propone una línea de base de \$15 mil millones, lo que implica que a partir de esa línea de base se generará una tabla donde por rangos se le diera a esa agremiación un porcentaje de comisión de éxito sobre la facturación.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Se tiene dos convenios donde se habla de exclusividad lo cual se debe tener en cuenta en el momento en que se convoca a otras universidades. Respecto a crear un bloque, éste fue creado hace rato y lo lideró el año pasado el Rector UIS y Decano de Salud, se hicieron varias reuniones y el objeto central era la Ley de Hospitales Universitarios Públicos.
- Decano. Hablará nuevamente con el Rector de la UIS para retomar el tema. Aprovechando la visita del Viceministro de Salud, le hizo referencia al tema del plazo para acreditación y dijo que estaba considerando qué ampliación dar, sin que haya un hecho concreto hasta ahora. El tema la facturación fue planteado en febrero del año pasado y ampliamente criticado, finalmente la Junta le recomendó a la administración que no lo hiciera.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. En el contexto dentro del cual se están dando las cosas en el HUV se ratifica en la idea que el asunto de las primas o de los estímulos por logros o éxito son perversas, dado que en últimas se termina estimulando al revés la ineficiencia, lo que está detrás de esa manera es que quien haga las cosas bien habría que pagarle

Desarrollo de la Reunión:

más y allí hay una perversión que viene del mundo de los negocios, pero en el contexto en el que se está ahora con el HUV termina generando mayores dificultades.

- Director Escuela de Medicina. Se sabe que el problema es que las EPS no pagan, la Gobernadora planteo una acción tratando de buscar ese cobro directamente a través de unas medidas de bloqueo para que si no le pagan al HUV tempranamente posiblemente, no puedan trabajar acá, por tanto, lo más importante es cómo presionar a las EPS para que le paguen al HUV, no cree que la solución sea que se haga a través de algún tipo de intermediación que no será exitoso mientras las EPS no paguen.
- Director Escuela de Odontología. Lo normal es que las instituciones tengan su propio departamento para hacer el cobro, lo excepcional es que se tenga que contratar ese quehacer. Sugiere que se siga fortaleciendo el área de cobros, para que un cobro externo sea lo menos probable; se debe dejar una anotación clara de que hay decisiones que se están tomando por fuera del Junta Directiva colocando a sus integrantes en dificultades y debe quedar constancia de que el HUV debe ser responsable de los cobros. Se habla que la Universidad no puede quedar por fuera de las decisiones que se tomen al interior del HUV y lo que entiende del deber ser de una Junta Directiva es plantear unas directrices de funcionamiento, pero en el diario hay una serie de cosas que se mueven en las cuales la Universidad está ajena, hay un profesor que es el Gerente Médico del cual no se tiene ninguna información y como no hay un Gerente Académico no se tiene acceso a información actualizada del HUV, pero se tiene un convenio que va ligado a que se tiene exclusividad y en la Junta eso debe quedar claro; en la Junta se plantean unas directrices, pero en el operativo se hacen otras cosas y de lo operativo no se está teniendo información.
- Representante Egresados. Se debe tener en cuenta y garantizar que la empresa o institución que se encargue de la facturación adquieren un historial o registros de todas las operaciones y que deben entregarlo a la terminación del contrato, esto es propiedad del HUV, no deben limitar la entrega de la información y eso debe quedar claro en el contrato, el HUV tiene que saber más o menos cuánto tiene que facturar por mes y hay empresas especializadas en facturación y los costos no son tan altos como los que se sugieren. La Junta Directiva está por encima del HUV y es la responsable del manejo y cada mes deberían solicitar la entregar los estados financieros certificados por el Auditor y por el Contador. La situación de no entrega de la información por parte de empresas o entidades contratadas para realizar facturación y cobro tiene nefastas historias en Colombia ej. Si Cali, ETB y Telefonía, Transmilenio etc.
- Vicedecano de Investigaciones. En la Junta fue claro que el tema de facturación no estaba siendo sometido a aprobación sólo es una propuesta que llevó un asesor y se dijo que necesitaba una revisión técnica, un estudio y que era necesario que desde la Oficina Jurídica se diera todo el soporte que mostrara que esa propuesta estaba cumpliendo un régimen jurídico, el compromiso es que ese estudio se envíe a los miembros de Junta para su análisis. El Revisor Fiscal estuvo presente en la Junta y presentó informe firmado, quien presentó renuncia a su labor por no pago, pero hay un contrato de servicios de por medio.
- Informa que la Escuela de Medicina realizó con éxito el Encuentro de Egresados, pese a que coincidió con el partido la asistencia fue masiva. Felicita por intermedio del Director de la Escuela a las profesoras María Ana Tovar y Audrey Matallana por la organización.

El Coordinador del Grupo de comunicaciones destaca cómo a última hora hubo que hacer cambios en la organización por el partido de la selección, ante lo cual se cambió el enfoque, se contrató una pantalla gigante y se generó un ambiente que en vez de frenar, impulsó de manera positiva el ambiente.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que lo negativo fue el tema de servicios generales, pero afortunadamente se contó con el apoyo del personal administrativo de la Escuela.

5.2 Del Decano

- La semana pasada estuvo con la Vicedecana Académica y el Director de la Escuela de Medicina, en el V Congreso Internacional de Educación Médica, XX Conferencia Panamericana de Educación Médica y IV Congreso Internacional de Simulación en Educación Médica. Contó con la asistencia de la Presidenta de la World Federation, institución que ha decidido que las universidades del mundo no van a reconocer a los pares que no tengan el Programa de Medicina acreditado internacionalmente en el 2023, el Presidente de la Federación Panamericana, la Directora de la Institución del Caribe y los principales Directores de la Educación Médica del mundo. La estructura del Congreso fue un taller antes del inicio a cargo de todas las entidades organizadoras, alrededor específicamente de acreditación, se sabía que Fepafem era la entidad a quien se debía acudir para acreditarse, proceso que cuesta 40 mil dólares, sin embargo, parte fundamental de ese taller pre congreso fue decir que como la federación mundial ha pasado a reconocer las entidades acreditadoras, tratando de garantizar que haya independencia, que no sean las mismas instituciones las que se auto acreditan internacionalmente, también buscando las acreditaciones sean gratuitas para evitar que se vuelvan un negocio, que a lo sumo fueran algunos costos menores de papelería y posiblemente de desplazamiento de los Pares Evaluadores. El IAI es el instituto que está

Desarrollo de la Reunión:

creando Fepafem, pero no tiene el reconocimiento por la World Federation, por tanto, se entraría en un proceso de acreditación con alguien que se espera tenga el reconocimiento posterior, ante lo cual se piensa buscar otras, pero tanto la agencia canadiense como la norteamericana han dicho que no está dentro de sus objetivos ir más allá de su área de influencia, por tanto, no sería una alternativa y la Organización del Caribe, que agrupa sobre todo las islas de habla inglesa, no se sabe si tendría la misma objeción de llegar a acreditar entidades que fueran de otra lengua y por fuera del Caribe. Estuvieron en la reunión de Decanos y se preguntó el IAI por quién tiene reconocimiento y después de una respuesta histórica se habló de la cercanía que se tiene con la World Federation y que con eso se esperaría contar con el aval una vez se adquiriera experiencia, la cual se está adquiriendo con dos universidades Bolivianas y una Panameña, se puso sobre la mesa cosas que no se habían dicho y era que se está cobrando 40 mil dólares por un ejercicio de una institución que todavía no tiene el reconocimiento y que preocuparía avalar o justificar esa inversión. Aprovechando un taller final manifestó que las acreditaciones internacionales se ven con buenos ojos en términos que busca garantizar que las universidades cumplan unos mínimos, pero que veía con preocupación que lo que termine ocurriendo es que le impongan más barreras a la movilidad, citando que en el caso particular de la Universidad del Valle se reciben en promedio 80 rotantes de Norteamérica, Europa y del área Andina y se tiene en promedio unos 60 estudiantes que salen anualmente a universidades Norteamericanas, del Reino Unido, España, Alemania, Brasil y Argentina y que llegado el 2023 si la universidad no está acreditada se vería truncada esa posibilidad, agregó que a finales de julio la Universidad concederá dos Doctorados Honoris Causa en Salud a egresados de la Facultad, uno a nominada al Premio Nobel y el otro creador del Modelo Correa, que de imponerse ese tipo de barrera no podrían salir. En el Congreso se habló de profesionalismo y ética y había trabajos interesantes que hablaban del bullying y matoneo hacia los estudiantes, del terror que se genera a los estudiantes con cierto tipo de apreciaciones que de ellos hacen los profesores, el cómo son fallas éticas y de comunicación con los pacientes lo que genera muchas de las dificultades y demandas a los practicantes. En tecnología educativa y simulación conoció una Anestesióloga Chilena, que trabaja hace 10 años en simulación al punto de haber desarrollado sensores en las manos que permite que quede registrado el tiempo que se está utilizando en hacer la operación, valorar la curva de aprendizaje y demostrar cosas como que después de cuatro sesiones en simulación se llega al nivel de competencias adecuado; había un stand de los Catalanes interesante y una pantalla donde está el cuerpo mostrado tridimensionalmente con la ventaja de que viene con accesos a larga distancia, se compra la presentación en la pantalla grande más el acceso para todos estudiantes desde su computador; para anatomía, que el problema es que los distribuidores de México sólo lo venden para México, está una cadáver tridimensional, que lo decepcionó en términos de que no es realmente holográfico, es una mesa donde está todo el cuerpo, pero realmente como alternativa y que permitiera no atrasar procesos se trajo el dato de una compañía en Barranquilla o Cartagena que son los distribuidores en Colombia, aprendió que contrario a lo que se creía el cadáver si se sigue utilizando, aunque ha disminuido. Se habló de la excelencia en educación médica, el profesor Harden con base en un trabajo que ya tenía hizo lo que son las competencias o características que identifican el buen docente del siglo XXI, centró el modelo en la capacidad de liderazgo, de transmisión, de motivar al estudiante, pero también recapituló mucho de la producción que él ha hecho y había que buscar cómo consolidarla acá porque tiene el modelo Spices centrado en el estudiante, basado en problemas, integrado, pero también tiene las características de la enseñanza en la clínica, la ventaja es que son elementos concretos y operativos que pueden ayudar a instrumentar y operacionalizar lo que se quiere que sea la reforma curricular. En posgrado y educación continua fueron varias conferencias, una de un profesor de New York sobre cómo incorporar las tecnologías y redes a la docencia, al día se comparte 8 zeta billón de información, y cómo hay muchas opciones que son gratis y de buena calidad y que los profesores están obligados en el nuevo rol a saber que existen y cómo acudir a ellas, él tiene un grupo propio en el cual se han inscrito alrededor de 11 mil personas que interactúan en el mundo alrededor de temas de educación médica continua, y es curioso que no tiene experiencia dando cursos de pregrado o posgrado, lo utiliza mucho para extensión y es interesante lo que podría llegar a ser aquí porque le abre los límites geográficos y llega al mundo a través de esa capacitación.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que de alguna forma lo que están buscando otras acreditadoras latinoamericanas y españolas es tratar de ser acreditadas por las dos internacionales que son la canadiense y la americana y después poder hacer procesos de acreditación, porque hasta ahora ninguna de las que está haciendo acreditación de habla española tiene el aval, lo que no se sabe es cuánto se van a demorar en lograrlo y cuáles lo lograrán, posiblemente el paso que sigue de aquí al 2023 es saber quién de ellas logra ese aval y el ejercicio se puede hacer como prueba piloto, porque la acreditación internacional se exige para que los egresados puedan hacer rotaciones en Universidades inglesas norteamericanas y canadienses.

La Vicedecana Académica comenta que el tema de formación fue interesante dado que permite validar lo que se está haciendo y saber cuáles son los avances y dónde realmente se está. Uno de los expositores mencionó que no se debe permitir un currículo más allá de 10 años, que se debe estar evolucionando en conocimiento, se presentaron varias conferencias de la evolución del conocimiento y como antes era a 50 años, después a 20 y para el 2020 el cambio será cada 17 días, se habló de cómo organizar los currículos de tal manera que el estudiante pudiera aprender-aprender y no atiborrarlo de una cantidad de cosas, eso ligado a los procesos de acreditación que son disímiles en todo el mundo, dado que por ejemplo en México no dependen del estado, son entidades acreditadoras y eso no les ha permitido avanzar mucho.

Desarrollo de la Reunión:

Se enfatizó en los procesos de evaluación y que debe ser formativa y transformativa, aprovechar el error para que el estudiante pueda aprender y fijar el conocimiento; en la presentación de los currículos por competencias fueron explícitos en que si el estudiante gana la competencia, pasa a la siguiente habilidad. Dentro de los procesos de acreditación se enfatizó en la participación de los estudiantes y se hizo referencia a lo que tiene que ver con la admisión de los estudiantes en la garantía, transparencia y la manera como se hace la admisión; hubo elementos comunes en varias presentaciones donde se hablaba del compromiso y la responsabilidad social de la formación de los médicos, tanto en pregrado como en posgrado. Una expositora Escocesa informó porqué a partir del 2022 Escocia va a exigir el examen de estado por las experiencias que han tenido de los migrantes, particularmente de África que comenten muchos errores en la aplicación de medicamentos y eso ha obligado a poner este tipo de normas, otro elemento común en todas las presentaciones fue la explosión de Escuelas de Medicina en los diferentes países, más en los países menos desarrollados; se mencionó como es importante la acreditación internacional, pero que no se convirtiera en un negocio, otro elemento común fue lo que ha delimitado y delineado la formación médica a partir del 1910 que es el informe Flexner y como cada uno lo ha venido incorporando dentro de sus procesos, a veces algunas añoranzas de lo que fue la medicina en el pasado y como el médico tenía cierta potestad para hacer muchas cosas, hoy en día el médico está enfrentado a que el paciente llega con mucha información y a preguntar ciertas cosas, hubo comentarios acerca de lo que tiene que ver con el currículo fragmentado, rígido, obsoleto y estático, que es importante flexibilizarlo y se habló de la formación interprofesional, se hizo énfasis en lo que tiene que ver con el trabajo en equipo y borrar los límites de lo individual para trascender a lo colectivo, que se pierde el tiempo en conocimientos inútiles que ya no son importantes, cómo relacionar lo que tiene que ver con la salud y la educación sobre todo en América Latina para que las normas sean más coherentes con relación a los sitios de práctica y con la formación de los estudiantes, cómo en América Latina los médicos están concentrados en las grandes ciudades y hay zonas que están completamente desprotegidas, que era importante garantizar el saber, el saber hacer y el hacer, cómo el aprendizaje en el médico está muy centrado en el conocimiento y en las habilidades en el hacer en los sitios de práctica. Los exámenes que se hacen en los Estados Unidos para los Residentes están estandarizados y son de selección múltiple y los hace una ONG, se habló de cuando un Médico cumple determinada edad ese profesor debe someterse a presentar exámenes y un proceso de validación donde le hacen encuesta a los estudiantes, colegas y pacientes y con eso le refrendan la licencia, en ese proceso también debe tomar cursos de actualización en las diferentes áreas y los van monitoreando en el tiempo.

El Decano comenta que la Dra. Pilar Castro, quien fue Vicedecana Académica de la Universidad de Antioquia y la Dra. Claudia Echeverry, lo contactaron con la idea de invitarlo a dictar clases en la Maestría de Educación Médica, ante lo cual les mencionó que la intención hace algún tiempo fue hacer un posgrado en educación y los que más se opusieron fueron el Instituto de Educación y Pedagogía, ellos tuvieron la misma dificultad y la vencieron invitándolos a participar e hicieron la introspección de lo diferente que es enseñar salud en términos de los escenarios de práctica clínica. Se planteó que la Maestría fuera conjunta entre la Universidad de Antioquia y Universidad del Valle y se quedó de seguir en contacto en términos de poder llegar a hacerlo o nutrirse del camino que han recorrido, que con el inventario de docentes en la Facultad que tienen formación en educación, se tendría con qué estructurar una Maestría en Educación Médica, que no se sesga a la profesión. El Congreso fue una valiosa experiencia, se establecieron relaciones, las presentaciones estarán colgadas y la idea es que se difundan sobre todo en los Comités de Programas de manera que permita ahorrar tiempo para el proceso de reforma curricular.

El Representante de los Egresados comenta que se debe analizar si la acreditación internacional puede estar unida a los requisitos de la Organización Mundial del Comercio dado que para poder ingresar los países han tenido que unificar sus programas de educación y posiblemente dentro de eso esté la parte de internacionalización, preocupa hasta qué punto la internacionalización es una limitación para que los estudiantes puedan hacer movilización y a su vez ocasionen dependencia y limitaciones a los países en vías de desarrollo. La Universidad Santiago de Cali ya tiene las mesas de anatomía y sería bueno ir a mirarlas y conocer quien se las vendió en Colombia, al parecer tienen distribuidor en Barranquilla.

5.3 De la Vicedecana Académica

- Hace dos semanas se llevó a cabo el Simposio de Teblami, organizado por la Escuela de Ciencias Básicas, muy interesante la parte metodologías y todo lo que tiene que ver con la parte de aprendizaje, que le permite al estudiante hacer el trabajo e introyectar bien los conceptos. Estuvo como jurado de los trabajos, hubo aspectos interesantes en el manejo de la fisiología y la anatomía cardiaca, respiratoria, dental, neurológica y una simulación de una mezcla de lo que tenía que ver con antropología, sociología y derechos humanos, de la reconstrucción de cráneo, hecho por estudiantes de Odontología de la Universidad Santiago de Cali, que se llevó el primer premio. Uno de los conferencistas fue el profesor Octavio Piñeros, Representante de los Egresados.
- En el Comité Central de Currículo la reemplazó la profesora Aída Josefina Rojas y uno de los puntos fue Talentos Pílos, que se devuelve nuevamente porque no está muy claro el tema de los cupos, sobretodo en la Facultad de Salud. El lunes de la semana pasada habló con la profesora Liliana Tenorio para clarificar el tema de los cupos porque habían pedido un curso

Desarrollo de la Reunión:

en Franja Social I, pero son 87 estudiantes que implicaría tres grupos, para lo cual habló con la profesora Martha Vivas para adelantar un poco la gestión, que la debe hacer la profesora Claudia Gómez como responsable del énfasis III que tiene que ver con Salud y Psicología, la profesora Martha Vivas dijo que hablaría con la Escuela y quedaría pendiente que la profesora Claudia Gómez la llamara para coordinar el tema, igualmente con el profesor Julio César Montoya donde había hecho un acercamiento inicial, pero no se ha avanzado. Otra asignatura que solicitan es Primeros Auxilios de APH, pero es una asignatura que ya no se ofrece y que no les serviría para ningún Programa. Se debe garantizar seis créditos por campo de énfasis y hay que definir la parte del costo y los profesores, pero mientras la profesora Claudia Gómez no haga el acercamiento con las Unidades Académicas y se tenga claro de dónde va a salir el dinero, no se puede avanzar. La posición en el Consejo Académico debe ser que para ofrecerle a los estudiantes las asignaturas del énfasis III, se debe garantizar quién y cómo se van a pagar los docentes, lo otro que se presentó en el Consejo Académico es el tema de los 10 cupos, asunto que no pasó por el Consejo de Facultad ni por el Comité de Central de Currículo.

La profesora Aída Josefina Rojas comenta que con base en un estudio de deserción que hicieron dicen que se tiene la capacidad de recibir cierta cantidad de estudiantes, los cuales llegarían en enero de 2017 a segundo o tercer semestre, pero Medicina no tiene segundo semestre, además no llegan con todas las asignaturas de primer semestre cursadas y lo que la profesora Liliana Tenorio explicaba era que se tenía dinero con el cual iban a pagar unos profesores para que pudieran tomar clases y nivelarse y que eso sería bueno para los Programa Académicos porque los repitentes podrían entrar allí, pero son muchas asignaturas; dado que se tiene aun muchas inquietudes es importante que este jueves en Comité de Currículo de Pregrado se vuelva a tratar el tema. Hay mayor preocupación en Medicina porque se dice que 50 quieren Medicina, pero sólo diez lograrán el cupo que son los que obtengan las mejores calificaciones, los que siguen en el listado entrarían a una segunda opción y si se acaban los cupos en la segunda opción podrían acceder a una tercera opción, es decir que el estudiante pudo haber entrado a la Universidad del Valle con la expectativa de estudiar Medicina, pero finalmente termina en otra carrera. También se planteaba el tema de los Anexos Técnicos y que en los Registros Calificados figura cierta cantidad de cupos para los Programas Académicos y que cambiar esos cupos es complejo; sin embargo, la respuesta fue que no se preocuparan porque el MEN hablarían directamente con el Ministerio de Salud y Protección Social para que permitiera el cambio de los cupos.

El Decano comenta que en el Consejo Académico donde se presentó el tema la Representante Estudiantil dijo que no se aprobara la Resolución porque se debía tener claro que se estaba haciendo la reglamentación del Programa Talentos Pilos al 5° mes de estar funcionando, el contenido curricular cuando el Programa estaba en curso y el cómo se iban a incorporar a la Universidad cuando ya van al segundo período, con el añadido que para la Representación Estudiantil es una ampliación de cupo o al menos crear una manera alternativa de ingreso a la Universidad para personas que en ciertos Programas cortan en determinado puntaje y por Pilo pudieran entrar con menos puntaje. Hay un deseo del Consejo Académico de ayudar a que se mejore esta situación creada y era tema del Consejo de ayer y se aplazó hasta el jueves.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que independiente de lo que el estudiante escoja, diez estudiantes nuevos en Odontología implicaría 10 unidades más, dos profesores adicionales e involucrarían en sus actividades clínicas mínimo de \$15 millones y la Escuela no está preparada para recibir 10 estudiantes adicionales.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que algo semejante sucede con los laboratorios que de por sí se está bastante limitado de espacio y de reactivos y no se tiene el suficiente equipo para atenderlos, en el histórico algo semejante pasó con la ampliación de cupos de Medicina donde se dijo que habrían más recursos, pero eso no pasó.

La Vicedecana Académica comenta que lo que la profesora Liliana Tenorio planteaba era que no ingresan a primer semestre y que los estudiantes venían a llenar los cupos de la deserción del segundo semestre en adelante y que no implicaría ningún impacto en los cupos de los Programas, pero en el segundo semestre la deserción no es tan alta. Se seguirá informando del tema.

- El otro punto que se trató en el Comité Central de Currículo tiene que ver con el nuevo formato de evaluación que fue a Consejo Académico y no sabían de qué se trataba, recuerda que hay un grupo de profesores del IEP y de Instituto de Psicología que los designaron para hacer el nuevo formato y lo han presentado varias veces, pero como todo el grupo administrativo es nuevo, el viernes nuevamente lo presentaron en Comité Central de Currículo y la decisión fue devolverlo nuevamente para presentación ante las Facultades. Este formato reemplazaría el que está para evaluación de asignaturas y solo incluye lo que tiene que ver con teoría, los de práctica serán los mismos que se han venido utilizando.

La profesora Aída Josefina Rojas comenta que como ya lo presentaron en los Comités de Currículo y se hicieron sugerencias, lo que dice Comité Central de Currículo es que con toda la realimentación, se haga un instrumento nuevo y ese es el que volverían a presentar.

Desarrollo de la Reunión:

- Invita a revisar el nuevo documento de Registro Calificado porque casi que es un proceso de acreditación, cuando se presenta un Programa Académico para un Registro Calificado inicialmente no tiene tanta dificultad, pero para las renovaciones hay exigencias de tener que mostrar evidencias de los Planes de Mejoramiento, de la relación con los egresados y de los ajustes al currículo. Este viernes hay una reunión en el Ministerio para precisar esos aspectos y asistirá el Director de la DACA, la Ingeniera María Fernanda Chamorro y el monitor del proceso.
- En el Ministerio están demorados los proceso y ayer se hizo seguimiento a la Renovación de Acreditación del Programa Terapia Ocupacional que fue visitado por los Pares Académicos en agosto de 2015, se presentó en el Comité Central de Currículo como una preocupación y además le escribió a la Subdirectora de la DACA diciéndole que hay otros Programas que pasaron por el proceso después de Terapia Ocupacional que ya habían obtenido la acreditación y que si se podía hacer uso del silencio administrativo, pues al Programa se le vence el Registro Calificado en octubre de 2016 y tampoco se ha tenido respuesta. Se habló ayer con el Ministerio para ver qué pasaba y la funcionaria dijo que estuviera tranquila si el Programa se había presentado en el tiempo que correspondía a la renovación del registro, pero se presentó un mes después, por tanto, se tiene que esperar a ver qué pasa.
- A partir del 1° de julio hay actualización del formato para los Anexos Técnicos y se tiene dificultad con la Especialización en Neonatología que se consultó con el Comité Central de Currículo en qué iba el proceso y el documento no ha salido del nivel central, por tanto, se hizo carta al Director de la DACA solicitando el proceso de Neonatología y enviaron una carta con todas las correcciones, posiblemente no se alcance a enviar antes del 1° de julio y haya que hacer actualización de los Anexos Técnicos. También se solicitó el reglamento del Doctorado en Salud, que se envió desde el 6 de enero.
- Se hizo la revisión del documento del Doctorado en Bioingeniería, que como se ha informado hay un equipo de las tres Facultades trabajando en el proceso, por Salud está el profesor Adalberto Sánchez quien hizo la revisión de las sugerencias y se quedó en que lo revisarán los Vicedecanos para enviarlo al visto bueno de las Universidades del Cauca y Autónoma de Occidente, para seguir con el proceso de Registro Calificado.

El Vicedecano de Investigaciones informa que el profesor Felipe García le comentó que el Rector en la visita que hicieron a la Universidad Icesi mencionó ese proceso y que el Rector de Icesi manifestó que quería hacer parte, prácticamente el documento está con todas las condiciones y va para revisión final.

El Representante de los Egresados comenta que se debe analizar cuál sería el aporte de la Universidad Icesi como valor agregado, que no puedan aportar las otras Universidad que están actualmente en el proceso.

La Vicedecana Académica comenta que se revisará en su momento pues a la fecha no hay una comunicación oficial con esa manifestación.

- Presenta para aval la creación de asignaturas ofrecidas por el Departamento de Morfología: Manejo de Biomodelo Murino en Investigación Biomédica (electiva Profesional); Histomorfometría Placentaria (Electiva Profesional), para el Doctorado en Ciencias Biomédicas y la Maestría en Ciencias Biomédicas. Se avalan.
- Teniendo en cuenta las vacaciones colectivas y las fechas de Programación Académica, se acuerda que la presentación de las Asignaciones Académicas del período agosto-diciembre de 2016, se realicen el 12 de julio de 2016.
- La Coordinadora Académica recuerda que se publicó la Convocatoria de Semilleros Docentes con los perfiles que fueron ratificados por las Unidades Académicas, las inscripciones son hasta el 26 de agosto, en ese sentido solicita informar qué profesor hará parte Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad. Para la convocatoria docente de reemplazos hay plazo hasta el 30 de junio para enviar los perfiles, por tanto, tienen que ser revisados en el próximo Consejo de Facultad; sin embargo, está pendiente que confirmen el perfil general, se remitirá el de la última convocatoria para tenerlo como referente.

El Decano recuerda que hace un año hizo un informe de lo que fue el proceso de convocatoria donde de 25 cupos quedaron desiertos 14 y la recomendación es que el perfil general marque mucho lo que se está buscando y el específico sea lo suficientemente general como para que la selección se haga al calificar los aspirantes que se presenten.

- Invita a la entrega de estímulos académicos del período agosto-diciembre de 2015, que se realizará el próximo jueves 23 de junio de 5:00 a 7:00 p.m en el Auditorio Ives Chatain.

El Decano comenta que si bien asisten los Directores de Programas Académicos, la recomendación es que asistan los Directores de Escuela y algunos profesores de cada Unidad Académica, que para los estudiantes es importante.

El Representante de los Egresados sugiere que el listado de los estudiantes merecedores de estímulos académicos se coloque un lugar visible como un cuadro de honor, adicionalmente se debe tener un listado de cada semestre para la aprobación en el Consejo y sugiere revisar la reglamentación que establece los criterios de tal manera que sea más

Desarrollo de la Reunión:

incluyente y lo informa por experiencia familiar en la cual no le permitieron tomar más materias en el primer semestre para completar los 21 créditos porque fue exonerado de inglés y complementarias, obtuvo uno de los 5 mejores puntajes y no obtuvo el estímulo académico.

La Vicedecana Académica comenta que los criterios están establecidos en el Acuerdo 009-1997, emanado del Consejo Superior y las sugerencias se tendrán en cuenta en el momento en que cambie la normatividad.

- En relación con el Consejo Académico realizado el día de ayer considera que el panorama presentado del HUV es preocupante, por tanto, se tiene que pensar y seguir fortaleciendo el plan alternativo, sin desfallecer en la presencia en el Hospital y se debe aprender a manejar lo impredecible porque no se sabe qué puede pasar, de igual manera se debe presionar para que a largo plazo se pueda tener la sede propia, dado que la idea que la Universidad acoja al HUV sería inmanejable con toda la problemática que tiene. Es fundamental leerse el documento completo para poder reaccionar rápidamente, hay personas que tiene mucho conocimiento en el manejo de la salud y la normatividad que pueden hacer buenos aportes.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Considera que el informe que presentaron es solamente una mirada muy parcial y puntual de la situación del Hospital, que de por sí denota una complejidad inmensa, por tanto, teniendo en cuenta lo que no se hizo referencia, la situación es infinitamente más compleja que lo que allí se presentó; es posible que no se haya sido lo suficientemente contundentes en decir que la Facultad había estado excluida del proceso, en ese sentido la pregunta es qué sigue y cuál es la postura como Consejo de Facultad respecto al informe que se presentó.
- Vicedecano de Investigaciones. En la lectura del documento se le debe dar el beneficio de la duda a los datos que se presentan porque en la Junta Directiva la Secretaria de Salud presentó un informe, pues como lo dijo el Rector hay tres diagnósticos, y cuando empezó a hablar inmediatamente la gente del HUV reaccionó diciendo que no eran ciertos determinados datos, ante lo cual dijo los habían pasado desde el HUV, por tanto, se debe revisar con cuidado el informe dado que uno de los problemas que hay es la incertidumbre en la información, aunque el ejercicio puede haber sido bien hecho técnicamente. Se presenta que la Universidad representa para las actividades del HUV un porcentaje, que equivale a dinero, es decir, donde directamente hay una responsabilidad de que el proceso se ejecute, pero eso no significa que en los otros procesos donde el responsable de la ejecución presupuestal es el HUV, la Universidad no tenga presencia, por tanto, se debe hablar de la parte de que le corresponde al HUV y la parte que está vinculada la presencia de la Universidad en el proceso, es decir, que si se suma, en realidad la Universidad no está representando solo el 19% de las actividades del HUV y el Dr. Laureano Quintero dijo que era casi un 60%.
- Director Escuela de Medicina. Pediatría tiene una posibilidad de generar procesos de facturación y administrativamente el HUV le cobra un porcentaje a esa Unidad de Servicios como tal y en el último ejercicio que se hizo le está cobrando el 40% administrativamente de todo lo que hace y eso normalmente ninguna institución lo hace y el HUV no ha sabido responder porque cobra tan alto. Ese informe tiene seis meses de atraso porque fue concebido hasta diciembre del año pasado. Uno de los aspectos más débiles que tiene el HUV es la parte de nómina y el personal nombrado quiere trabajar los domingos y eso ningún Gerente lo ha podido manejar y no lo han podido cambiar. Respecto a lo que aporta la Universidad que se dice es el 19%, pero dentro de lo misional lo que hace la Universidad dentro del HUV es más alto. Se conocen informes y diagnósticos de hace varios, pero no se ve un esfuerzo para cambiar la realidad.
- Representante Egresados. Si la Universidad representa el 60% y de lo misional solo aparece el 20% en la presentación, entonces hay un subregistro o posiblemente le estén dando a otras unidades actividades que hacen los profesores, residentes y estudiantes de la Universidad, o puede ser que se esté haciendo mucho y no se está registrando, esta información debe aclararse.
- Director Escuela de Salud Pública. Se sigue discutiendo acá y no trasciende, lo que se debe ver es qué se debe hacer y en el espacio del Consejo Académico hay actores que pueden ser importantes pues pueden tomar una posición crítica, por tanto, la pregunta es si se debe seguir esperando a que inviten y hasta qué punto es un asunto de recuperar un espacio y se debe ver la estrategia para tomar la vocería.

El Consejo de Facultad acuerda retomar el tema para la próxima sesión, previa lectura por parte de los Consejeros del informe completo, de tal manera que se pueda tomar postura frente al mismo.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Hugo Antonio Medina, por medio del cual solicita apertura extemporánea de hoja de vida pública para vincular a los profesores Andrés Gómez, a quien se le asignarán seis horas liberadas por el Dr. Eduardo Lema, quien fue nombrado y Juliana Inés Rojas, a quien le asignarán cuatro horas liberadas por el Dr. Alberto Giraldo y dos del Dr. René Espinosa. Se aplaza

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual adjunta borrador de Resolución para préstamo de articuladores a estudiantes matriculados en el Programa Académico de Pregrado en Odontología. Se aplaza.
- Oficio del Dr. Jesús A. Calero, por medio del cual presenta, solicitud del Profesor Carlos A. Mejía sobre prima mensual de no retiro, de acuerdo con el Artículo 67 del Acuerdo 007-07. Se aplaza.
- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual informa sobre el proceso de elección de Director del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En cumplimiento al cronograma y cerrado el proceso se presentó como única candidata la profesora Ofelia Flórez. El 13 de junio se llevó a cabo la respectiva consulta, asistiendo al claustro 8 de los 11 profesores nombrados, 3 se excusaron, 7 votos a favor de la profesora Ofelia Flórez, 0 votos en blanco. Por lo tanto, la Escuela expresa su voluntad para que la profesora Ofelia Flórez sea designada como Dirección del Programa Académica de Bacteriología y Laboratorio Clínico, a partir del mes de septiembre de 2016. Se recomienda la designación de la profesora Ofelia Flórez como Directora del Programa y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio de la profesora Sandra Lucia Lozano, por medio del cual informa los nombres de los profesores que han sido designados como Miembros del Comité de Programa. Se avala y se expide la Resolución No.160.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez Paz, por medio del cual solicita Encargar en la Dirección de la Escuela de Salud Pública a la Profesora Lyda Elena Osorio Amaya, entre el 5 y el 22 de julio de 2016, tiempo durante el cual atenderá invitación de la OMS y el Gobierno de Francia para asistir al segundo Congreso Mundial en Salud y Cambio Climático: "Construyendo Sociedades Saludables a través de la Aplicación del Acuerdo de Paris 7-8 de julio de 2016". Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Juan Carlos Rivas, Jefe del Departamento de Psiquiatría, por medio del cual solicita apertura extemporánea del sistema de hoja de vida pública, para vincular a los profesores Eduardo Botero, Víctor Andrés Narváez, Juliana Galindo y Luis Fernando Zambrano, a quienes se les asignaran 20 horas dejadas por el Dr. Erwin Fabián Lasso, quien presentó renuncia a partir del 1° de agosto de 2016 y 20 horas del Dr. Carlos Alberto Miranda Bastidas, quien fue designado como Director de Posgrados en Ciencias Clínicas. Se avala y se remite al Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual solicita Encargar en la Dirección de la Escuela de Odontología al Profesor Jairo Corchuelo Ojeda, del 17 de julio al 1° de agosto de 2016, tiempo durante el cual tomará días pendientes de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Prof. Audrey Mary Matallana, dirigido al Dr. Carlos Velasco, por medio del cual responde a su solicitud de Encargatura en la Dirección del Programa Académico de APH de la profesora Alejandra María Díaz, quien no cumple con el requisito de la dedicación, por lo tanto, presenta para discusión del Consejo.
- Oficio de la Dra. Audrey Mary Matallana, por medio del cual solicita Encargar en la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía del 6 al 20 de julio de 2016, a la profesora María Ana Tovar Sánchez, tiempo durante el cual disfruta de su período de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Carlos Alberto Miranda, por medio del cual informa que en la reunión del Consejo de Escuela de Medicina, el día 8 de junio de 2016, se aprobó presentar ante el Consejo de Facultad, la solicitud de exención de matrícula del 75% para los docentes admitidos a la Especialización en Medicina Reproductiva Rafael Alberto Camacho Pera y Gustavo Gómez Tabares. Se aplaza.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el Diplomado "Abordaje Forense a Víctimas de Delito Sexual". Se avala y se expide Resolución No.159.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita encargar al profesor Julio César Montoya, en la Dirección de la Escuela, del 4 al 8 de julio de 2016, mientras se encuentra en Comisión Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita tramitar Resolución como Profesor Visitante Honorario para la Dra. Almudena de Castillo Saiz, quien en calidad de experta visitará la Escuela para dictar clases en el Diplomado en Farmacovigilancia, el día 25 de junio.
- Oficio del Jefe de Departamento de Ginecología y Obstetricia, por medio del cual presenta para aval Convenio con ESIMED Cali Norte, teniendo en cuenta la disminución de prácticas quirúrgicas en el HUV por parte de los Residentes dentro de su rotación por el área de ginecología. Se avala.
- Convenio Docente Asistencial con la Empresa Social del Estado Hospital Local de Candelaria. Se avala.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Efraín Buriticá (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de mayo de 2016, en Pereira.
- José María Barreto (Escuela de Medicina). Del 2 al 8 de marzo de 2016, en Dallas-Texas (USA).
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 2 al 3 de junio de 2016, en Quito y del 8 al 10 de junio de 2016, en La Paz-Bolivia.
- Lorena Matta Cortés (Escuela de Medicina). Del 31 de marzo al 1° de abril de 2016, en Barranquilla.
- Jorge Carbonell González (Escuela de Medicina). Del 5 al 12 de mayo de 2016, en San Diego-USA.
- José Daniel Osorio Orozco (Escuela de Medicina). Del 3 al 6 de marzo de 2016, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- Carlos Alfonso Osorio Torres (Escuela de Salud Pública). El 25 de mayo y el 2 de junio de 2016 en La Cumbre (Valle).
- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 5 al 6 de mayo de 2016, en Medellín.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 6 al 13 de junio de 2016, en Ginebra.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). Del 4 al 5 de abril de 2016, en Silvia-Cauca y el 5 de mayo de 2016, en Popayán.
- Delia Concepción Burgos (Escuela de Enfermería). El 29 de abril de 2016, en Armenia-Quindío.
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). El 29 de abril de 2016, en Armenia-Quindío.

Siendo las 1:05 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: